

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

ESTADO

Anexo de inversiones



Sección: 13 MINISTERIO DE JUSTICIA

Servicio: 04 ABOGACÍA GENERAL DEL ESTADO-DIRECCIÓN DEL SERVICIO JURIDICO DEL ESTADO

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2022

(Miles de euros)

Prog.	Ar.	Proyec. Superproyec.	Denominación	Año ini.	Año fin	Com.	Prov.	Tipo	Ley 2022
921S			Asesoramiento y defensa de los intereses del Estado						2.088,41
	62		Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios						56,00
			Superproyecto de apoyo						56,00
		2000 13 04 8009	FONDOS DE BIBLIOTECAS	2.000	2.023	93	93	O	6,00
		2000 13 04 0001	Fondos biblioteca D.Servicio Jurídico.	2.020	2.024	93	93	O	6,00
		2009 13 04 8008	Mobiliario y enseres Abogacías	2.018	2.021	93	93	K	8,00
		2009 13 04 0001	Mobiliario y enseres Abogacías	2.020	2.024	93	93	K	8,00
		2022 13 04 8006	EQUIPOS INFORMÁTICOS	2.022	2.024	93	93	K	42,00
		2022 13 04 0001	Adquisiciones informáticas	2.022	2.024	93	93	K	42,00
	63		Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios						1.702,45
			Superproyecto de apoyo						1.702,45
		2001 13 04 8002	ACTUACIONES GENERALES DEL DEPARTAMENTO: EQUIPOS INFORMATICOS	2.001	2.023	93	93	O	667,45
		2001 13 04 0005	Informatización del Servicio Jurídico del Estado	2.020	2.024	93	93	O	667,45
		2001 13 04 8008	MOBILIARIO Y ENSERES, ADQUISICION DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	2.001	2.021	93	93	K	15,00
		2001 13 04 0095	Mobiliario y enseres. Adquisición de muebles y equipos de oficina	2.020	2.024	93	93	K	15,00
		2002 13 04 8001	ACTUACIONES GENERALES DEL DEPARTAMENTO EDIFICIOS ABOGACIA DEL ESTADO	2.002	2.023	93	93	K	1.020,00
		2015 13 04 0002	Obras adecuación Abogacías del Estado	2.020	2.024	93	93	O	1.020,00
	64		Gastos de inversiones de carácter inmaterial						329,96
			Superproyecto de apoyo						329,96
		2020 13 04 8002	INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	2.020	2.023	93	93	O	329,96
		2020 13 04 0001	Inversiones de carácter inmaterial	2.021	2.024	93	93	O	329,96
			TOTAL ABOGACÍA GENERAL DEL ESTADO-DIRECCIÓN DEL SERVICIO JURIDICO DEL ESTADO						2.088,41

(No se imputan a las provincias los proyectos cuyo ámbito territorial abarca a más de una)